

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL SECRETO

DE

NUESTRA REGENERACION

Surgió en todos los espíritus, á raíz del gran desastre nacional determinado por la pérdida de nuestro poderío colonial, el deseo de un cambio de rumbo en nuestro modo de ser político y administrativo en nuestra conducta y en nuestros procedimientos, con relación á la vida de la nación, y hasta en nuestro particular y privado comportamiento. Con unanimidad completa hubo de reconocerse, que cada uno de estos factores, considerados de por sí y todos ellos en conjunto, habían sido la causa generadora de nuestra ruina y de nuestro desprestigio, como Estado y como pueblo.

Cual expresión sintética de ese general convencimiento y fórmula en que pretendía encarnar aquél deseo, brotó de todos los labios la palabra *regeneración*, que alcanzó extraordinaria boga en los días subsiguientes á la catástrofe, y que aun perdura en las columnas de la prensa, en las disertaciones académicas, en las polémicas parlamentarias, en las arengas del club, en los discursos de los mitins y en las tertulias y conversaciones particulares de cuantos, de un modo ó de otro, se duelen de la presente lamentable situación y aspiran á que el nombre de España brille como el de las naciones más independientes, ricas y cultas.

Imposible se hace enumerar los planes todos, con mayor ó menor acierto propuestos para lograr el apetecido resultado, preconizados como remedio infalible por la infinidad de galenos políticos que entonces aparecieron.

Ninguno de esos planes curativos ha dado empero el resultado apetecido. Y es porque, á nuestro juicio, todo el secreto de esa regeneración tan anhelada estriba solo en la aplicación de un sencillísimo y moral específico, compendio y resumen de cuantos se han ideado, y de todos el más comprensivo: *el cumplimiento de las leyes*.

A quien se tome el trabajo de meditar unos momentos sobre cuanto de verdad se encierra en esa frase, al parecer tan sencilla y de tan poca sospechada trascendencia, habrá de parecerle exactísimo el aserto.

Apenas hay con efecto, nación alguna en que abunden las leyes tanto como en la nuestra. Pero, á juzgar por lo que se observa, pudiera creer-

se que en España nos tomamos el trabajo de hacer las leyes para darnos luego la triste satisfacción de barrenarlas con una tranquilidad y una desaprensión de que no hay, de seguro, ejemplo en ningún otro pueblo de la tierra. Así encubrimos con el manto de una legislación intrincada y aparatosa la falta de todo sentido jurídico y de todo espíritu de rectitud, de orden y de justicia; y así pasamos, con razón, por uno de los pueblos más ingobernables del mundo.

Y cuando se hace materialmente imposible quebrantarla, se la alude del modo más corriente, natural y sencillo, no faltando casos en que aun se tiene á gala tal conducta, cual si se tratase de algo meritorio, ó demostrativo de habilidad ó de talento.

El mal, preciso se hace confesarlo, tiene difícil remedio; pues de nada sirven las leyes, allí donde no existen costumbres. Con razón se afirma que la moral es el fundamento del derecho; y mientras no empezemos por acatar las leyes de la conciencia, habremos de renunciar á ver respetadas y cumplidas las que se dicten por el Estado.

DESCARTES

A la luz de una lámpara que ardía sobre una mesa de nogal pintada, en una silla de astracán forrada sentado un hombre solitario había, que de aspecto sombrío y venerado, con los ojos cerrados, con fijeza sobre el pecho inclinada la cabeza, denotaba que estaba meditando. Un libro viejo á más de letra impresa, forrado con papel de pergamino, abierto, en que leía de continuo, tenía en el tablero de la mesa.

Cerró el libro por fin; silencio austero reinó después en el recinto obscuro, como á la voz potente de un conjuro; ya no se oyó ni el ruido más ligero. El mundo todo en ademán pasivo custodiaba del sabio el aposento, acechando el más leve movimiento en la ruda contienda decisivo. La altiva ciencia en el dintel se hallaba con sus dogmas que eternos se creían y al sentir sus cimientos que caían ó estaban ya para caer, temblaba. Temblaba por su gloria y su pasado; temía la presencia del coloso, que imperio tan antiguo y poderoso amenazaba derrumbar osado.

Y el momento llegó; sintiendo, empero, en su mente surgir la nueva idea, levanta la cabeza porque sea su acento oído por el mundo entero: «Yo pienso, luego soy» el sabio canta, «Yo pienso, luego soy» siguió exclamando y á este grito la ciencia huyó ahogando un suspiro de muerte en la garganta. A tierra se venían su sistemas;

el viejo modo de pensar moría, y extraños horizontes descubría la nueva idea con sus nuevos temas; ya no se iría por objeto fuera, la aguja del saber quedó invertida, ya tomaban por punto de partida el yo pensante, por lo mismo que era el sujeto de acción; evidenciando, que al pensar el sujeto, si pensaba sobre sí, lo primero que encontraba era así mismo cual sujeto obrando. ¡Sublime arranque! el universo mundo la cabeza con miedo descubrió de respeto en señal y hasta el profundo el nombre de *Descartes* resonó.

Franco P.

LEY PROTECTORA DE LOS TÍSICOS POBRES

El Dr. Moliner, cuya voluntad de hierro puesta al servicio de la pobreza, no descansa un momento, defenderá el lunes próximo en el Congreso una proposición de ley, que por su importancia social creemos conveniente y tenemos el gusto de reproducir.

La obra que desde hace tiempo está llevando á cabo dicho doctor es altamente humanitaria. Tiene con frecuencia el pobre alimento y vestido, porque aunque la miseria sea mucha la caridad es muy grande.

En cambio no suele tener si la tuberculosis invade su cuerpo, aire tibio, embalsamado y puro que respirar, reconstituyentes con que nutrirse y lecho higiénico donde descansar y esto es lo que pretende conseguir para él su incansable adalid el Dr. Moliner.

Tiene razón éste cuando dice en su proposición que la obra á que se refiere «por lo que tiene de humanitario y cariñosa es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso.»

La proposición á que venimos aludiendo es la siguiente:

«AL CONGRESO

Considerando que la tuberculosis es una plaga social de tan aterrador incremento en nuestros días que amenaza, según dice la ciencia, si no se la combate con los remedios sociales adecuados, hasta con la extinción de la especie humana.

Considerando que esta plaga es, contra lo que hasta ahora se ha creído, curable como enfermedad y como plaga extingible, y que los Sanatorios populares son los medios más positivos y eficaces, tanto para curarla en el individuo como para extinguirla en la sociedad.

Considerando que la tisis nos arrebatara anualmente más de 50.000 hombres lo cual es una gran ruina.

Considerando que debidamente asistidos en los Sanatorios populares los tísicos pobres podrían salvarse el 40 por 100, ó sea más de 20.000, cuya vida representa una gran riqueza.

Considerando que le resulta más caro á la Beneficencia pública socorrer mal á los tísicos pobres que socorrerlos bien; pues mal socorridos hacen de gasto 1.500 pesetas cada uno durante el año que por término medio dura su enfermedad en los Hospitales, y debidamente asistidos en los Sanatorios sólo harían de gasto para curarse 400 pesetas.

Considerando que siendo, por lo dicho los Sanatorios medios de ahorro y fuentes de riqueza, los sacrificios de mayores gastos que su creación por el Estado ocasiona son gastos

que deben hacerse desde el punto de vista económico, porque producen ahorro y ganancias.

Considerando que de las clases contribuyentes en general no solo no han de protestar, sino que han de ver hasta con simpatía estos gastos que tienden á librarlas de un mal que también á ellas les aflige, en cuanto se les diga cómo la ciencia les dice y demuestra que dejarán de morir tísicos los ricos, en cuanto dejen de morir tísicos los pobres.

Considerando que con la creación de Sanatorios populares por el Estado reparará éste en bien de la paz social la gran injusticia que con las clases pobres comete dejándolas morir por falta de recursos, cuando precisamente esas clases pobres tan cruelmente terciadas por la tisis son las que le dan sus hijos para el Ejército, sus brazos para la industria, su pan para el Erario con la contribución de consumos y sus votos ó sufragios para el sostén del régimen político vigente;

Considerando, en fin, que esta ley, por lo que tiene de humanitaria y cariñosa para el pobre, es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirvan aprobar la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Art. 1.º El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, á todos los tísicos pobres de España.

Art. 2.º Para realizar lo prescrito en el artículo anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de cinco millones de pesetas á partir de los de 1902.

Palacio del Congreso, 15 de Noviembre de 1901.—Francisco Moliner.—Melquíades Alvarez.—Bartolomé Robert.—Basilio Paraiso.—Trinitario Ruiz Capdepón.—Matías Barrio y Mier.—José Ortega Munilla.



POUSSIN

La vocación de Nicolás Poussin fué descubierta en temprana edad por el pintor Quintin Varin, que á la sazón pintaba en la iglesia de la aldea donde residía aquel. Durante su estancia allí dió lecciones al niño, y al ausentarse el maestro se marchó Nicolás á París, llevado de su deseo de aprender, exponiéndose á todas las penalidades de un viaje sin dinero. Gracias á la generosidad de un aficionado á las Bellas Artes pudo el joven pintor recibir lecciones en el estudio de Fernando Elle y de Lallemand, marchando después en compañía de su protector á un castillo que éste poseía.

El depresivo trato que recibía de la madre de su Mecenas le hizo abandonar el castillo y volver á París lleno de privaciones, pero soñando con hacer un viaje á Italia, proyecto que por dos veces fué malogrado, teniendo que regresar la última vez desde Lyon, acosado por un acreedor.

Sus trabajos en el Luxemburgo y seis grandes cuadros encargados por los jesuitas, pintados con tal rapidez que ejecutó á cuadro por día, le valieron la protección del caballero Marini, autor de un poema titulado *Adonis*, cuyas ilustraciones encomendó á Poussin.

Con el dinero percibido por esta obra y el del cuadro «La muerte de la Virgen», con destino á Nuestra Señora de París, pudo marchar á Roma. Aquella habitual pobreza, á la que ya se iba acostumbrando el artista, le siguió persiguiendo en una ciudad desconocida para él, hasta que sus obras rompieron el anónimo y el pintor se impuso. Con-

trajo matrimonio con una joven de dieciocho años cuando él ya contaba treinta y seis, y no obstante la diferencia de edades empezó entonces para Poussin la época más feliz y tranquila de su vida, felicidad que cortaron el cardenal Richelieu y Luis XIII en 1641, haciendo repetidas instancias, movidos por la fama del pintor, para que fuera á París á decorar el Louvre y las Tullerías.

Poussin, aunque era francés, puesto que había nacido en Villers en 1594, no gustaba de abandonar su tranquilidad para volver á la capital donde tantas penalidades había pasado, pero las promesas y los ruegos le vencieron por fin.

No tuvo queja del rey y del favorito, que le recibieron con júbilo y demostraron gran entusiasmo por él y por sus trabajos, pero las intrigas de rivales y cortesanos comenzaron á minar la fama del artista y antes de que lograran sus propósitos regresó Poussin á Roma, con el pretexto de ver á su esposa y mediante licencia del rey.

Su proyecto de no volver se cumplió á su pesar, pues además de morir Luis XIII y Richelieu, comenzó Poussin á sufrir una parálisis que se fué generalizando hasta terminar con su existencia en 19 de Noviembre de 1664, tres años después de llegar á la Ciudad Eterna.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

X GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Según leemos en la prensa de Madrid, en la combinación de gobernadores civiles que prepara el ministro de la Gobernación, entrarán los de Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Avila.

Desde hoy, de doce á una de la tarde, se vacunará y revacunaré en el Palacio Consistorial á cuantas personas lo deseen

Ha aparecido la glosopeda en los ganados de los inmediatos pueblos de Vicolozano, Fresno y Brieva.

También está causando no pocos daños dicha enfermedad en la ganadería de Narros del Puerto.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha declarado cesante, con fecha 15 de los corrientes, á D. Mariano Villar, Inspector de la renta del Timbre en la provincia de Salamanca.

X La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

Conregular concurrencia de fieles, á pesar de la poca publicidad que se les ha dado, comenzaron anteayer los ejercicios espirituales que para hombres está dando en la Iglesia de Santo Tomás el R. P. Seisdedos.

Después de rezarse el Santo Rosario, en sencilla plática expuso el P. Seisdedos las inmensas ventajas que en el orden espiritual se siguen con la práctica de dichos ejercicios.

X Tenemos la seguridad que será en el Hotel del Jardín donde se instalará el representante del Inventor de las dentaduras sin ningún paladar. Dr. Triviño. Lo ponemos en conocimiento del público notificándole además que su llegada á ésta será el 25 del corriente.

Según noticias que han llegado hasta nosotros parece ser que se trata por algunas personas de esta ciudad de fundar un periódico dedicado exclusivamente á la defensa de los intereses religiosos.

X Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados Botina, P. P. y W. marca registrada de la casa de D. Pedro Domecq.

La Dirección general de Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, en la que se recomienda á los subdelegados médicos, armacéuticos y veterinarios, tomen parte en

la información ó cuestionario iniciado por el Ateneo científico y literario de Madrid, acerca de varios puntos referentes á nacimientos, matrimonios y defunciones.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo de Villacastín, D. Mariano Rodríguez.

La Comisión organizadora de la Cámara de Comercio de esta capital, ha acordado dirigir una carta circular á todos los comerciantes é industriales invitándoles á la Asamblea general que se celebrará el 30 del corriente en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

X EMINENTEMENTE TÓNICO

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y no solo tendreis apetito sino que hareis bien las digestiones. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se encuentra en la Corte el señor Arquitecto municipal, D. Emilio González.

En el mixto de ayer salió para Madrid nuestro particular amigo el exdiputado á Cortes D. Pascual Amat.

Según vemos en la prensa de Burgos el estado del Ilmo. Sr. D. Francisco Aparicio, hermano de nuestros amigos D. Alberto y D. Gerardo es gravísimo, hasta el punto de temerse de un momento á otro un funesto desenlace.

LA AGRESIÓN DEL SEÑOR DELGADO

Como dijimos ayer la herida del señor Delgado no ofrece afortunadamente gravedad.

Según nuestros informes la agresión ocurrió en la siguiente forma.

Serían próximamente las ocho de la noche cuando salió el señor Delgado de la Flor de Castilla.

Ya en la calle y en sitio cercano á dicho establecimiento le salieron al encuentro cuatro ó cinco... jóvenes exigiéndole que les convidara á pasteles, sin más razones ni derechos que por que sí.

Después se acercó al grupo otro... joven, como sus compañeros, niño por la edad y como sus compañeros hombre por sus hechos y malos instintos, como lo demostró asestándole al señor Delgado una navajada á traición cuando éste, con prudencia sobrada, continuaba su camino sin hacerles caso. Aquellos mozos cruos antes de ocasionarle la herida le dieron un golpe en la espalda.

La herida, repetimos, no fué de gravedad quizá por ser la navaja pequeña, adecuada á quien la manejaba, y quizá también por ser débil el brazo que guió el arma, alentado probablemente por mezquinos espíritus.

La policía, para evitar hechos análogos, debiera, además de otras cosas llevar á efecto frecuentes cacheos en los individuos que en vez de aprender las primeras letras, estudian la mejor forma de manejar el acero.

Y decimos esto por el bien de los mismos jóvenes, para evitarles que el día de mañana en lugar de la prevención, en donde tan solo los tienen un par de horas, sea el presidio el lugar de su paradero.

Como ayer anunciámos, el Toro de piedra que estaba soterrado en la esquina del corral del Concejo ha quedado erigido en el centro de la Plazuela del Rollo, habiendo sido por cierto muy visitado en todo el día de ayer.

El notable canecillo de que también nos ocupámos ha sido también colocado en las inmediaciones del Toro y en disposición de ser estudiado.

Y como el buen ejemplo siempre tiene imitadores, debemos hoy añadir un hecho más que revela que el acto realizado por el Ayuntamiento ha merecido la más favorable acogida de la opinión.

Nuestros lectores recordarán que en la esquina de la casa que une las dos plazuelas, del Rollo y de la Feria existía un cerdo ó jabali de

pieza que solo dejaba verse la parte superior del lomo. Pues bien desde hoy y gracias á la favorable acogida que el propietario de aquella curiosidad artística ha hecho á la indicación del Sr. Foronda y á la resuelta actitud del señor Nieto en favor de la mejora podrá el público ver desenterrada tan preciosa piedra, que por su forma y basamento, trae á la memoria al famoso de Cardeñosa que se halla situado en la Plazuela de Santo Domingo. Reciba nuestra felicitación el propietario, el concejal y el cronista de Avila por el servicio prestado á la Arqueología.

¿Cundirá este ejemplo? Esperamos que sí.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Enterado del relato que se hace en el número, de su periódico correspondiente al 19 del actual, acerca de lo sucedido á un vecino de Aveinte, en la noche del sábado último en la Plaza de la Fruta de esa capital, existen en él ciertos hechos que verdaderamente inspiran visos de no ser cierto no lo del atraco sino lo de la extratagama de que se valió el perjudicado para meter gato por liebre.

Estoy en antecedentes de lo que pudiera resultar del interrogatorio á que dicho sugeto fué sometido por la policía, como también de ciertos antecedentes que dicen muy bien con lo del atraco y entre ellos el de haberse encontrado una licencia de caza que el sugeto en cuestión llevaba consigo en aquel momento; el señor Capellán de la Casa de Misericordia de esa Ciudad como así lo comprueba la tarjeta postal que adjunto remito para la comprobación de este aserto, cuya licencia se llevaron los cacos en unión de otros documentos de los cuales ninguno ha parecido.

En cuanto á los tajos en el traje tampoco es cierto lo de darlos muy grandes en la camisa y muy pequeños en la chaqueta, porque en ésta no existe ninguno, existiendo éstos en la faja que confrontan con los de la camisa, faltándole además parte de la cadena del reloj.

En cuanto al extravío de que se habla puede comprobarse que no es tal como se dice ni mucho menos fué la plaza donde lo perdió esos templos consentidos ó destinados al culto de una jorjela de Jorge, sino la plaza antes citada donde le desbajaron de la cantidad que llevaba.

En cuanto á lo de la deuda de que se habla, es cosa que carece de importancia para los demás y solo al interesado puede importarle.

Por tanto espero de su amabilidad que rectifique lo publicado, en su periódico insertando en él esta carta, para que quede la verdad en su lugar.

Sin otro particular mande á este suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Juan Herrero García.
Confitero.

Aveinte 20, 11, 1901.

Como se vé por el anterior comunicado, el señor Herrero trata de demostrar que la noticia dada por nosotros es inexacta, ó lo que es lo mismo, que el atraco fué cierto.

Nosotros, en nuestro deber de cronistas, procuramos enterarnos del suceso y acudimos en primer lugar á los centros oficiales donde nos manifestaron que tal atraco no había existido.

Acogimos luego el rumor público de que el dinero que se decía robado fué perdido en cierto sitio, de donde resulta, y esto sí que es cierto de toda certeza, que el Sr. Herrero se quedó sin un cuarto fuese en una ú otra forma.

Para que vea el Sr. Herrero que la noticia no la dimos á «humo de pajas» y que nuestra versión no era fantástica, apelamos al testimonio de la policía y hasta pudiéramos añadir que al de toda la población, puesto que pocas personas habrá, si hay alguna, que siga creyendo en lo del atraco.

En cuanto á lo del encuentro de la licencia de caza, parécenos argumento poco fuerte para probar el hecho del atraco, puesto que y entendiéndose que ni negamos ni afirmamos esto, pudo ser abandonada de propósito como también pudieron serlo los otros documentos de que se habla en el comunicado.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21 de Noviembre.—Defunción, Patricio López.
Nacimiento, Juan Carabaca.

Consumos.—Recaudación del día 21 de Noviembre 1.034'00 pesetas.

Mataadero público.—Día 21.—Se sacrificaron

dos toros, ocho carneros, seis ovejas y quince cerdos, con un peso de 1.779 kilogramos, devengando un arbitrio de 78'34 pesetas.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Cebrenos contra Pedro de la Fuente y otros dos, por atentado y disparo de arma de fuego, se dictó sentencia absolutoria.

En otra del mismo Juzgado contra Tomás Dominguez, por estafa, fué condenado éste á dos meses y un día de arresto mayor.

En otra del Juzgado de Arenas, contra Conrado González, por disparo de arma de fuego, se condenó al procesado á la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Y en otra del Juzgado de Cebrenos contra Juan Hernández Yañez, por lesiones, fué condenado éste á un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Emilio Seguer contra la negativa del Registrador de la propiedad de Girona á inscribir una escritura de cancelación de hipoteca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición por gestión directa, de los materiales y efectos que se detallan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relaciones de los mozos de las provincias de Canarias y Murcia que han sido comprendidos en el sorteo supletorio celebrado en Septiembre último.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.



Madrid 22.

SENADO

Preside el Sr. Montero Rios abriéndose á las tres y media. Jura el cargo el Sr. Irazoqui.

D. Amós Salvador pronuncia un sentido discurso elogiando la vida política del señor Gamazo.

Se adhieren los Sres. Azcárraga, Tetuán, el ministro de Obras Públicas en nombre del gobierno y el presidente de la Cámara acordándose unánimemente, conste en acta el sentimiento del Senado.

El Sr. Loygorri pide que se atienda la calamitosa situación que atraviesan en Paris ciertos artistas españoles.

El Sr. Riesca pide que se consignen en el presupuesto las cantidades necesarias para terminación de las construcciones navales añadiendo que necesita saber si el Gobierno piensa hacer algo en este asunto.

Contesta el Sr. Villanueva concediendo gran importancia á las obras del arsenal de la Carraca y diciendo que el crédito asciende á 12 millones.

Rectifican ambos. Moral Calatrava se ocupa de los sucesos de Barcelona pidiendo que los explique el gobierno.

Añade que es extraño el que á pesar del relevo del rector continúen los alborotos universitarios.

Relata después los sucesos de Santiago.

Le contesta el ministro de Obras públicas defendiendo al Gobierno que solo procura el restablecimiento del orden público añadiendo que tiene noticias de que en otras universidades también se intenta una agitación.

Respecto á Barcelona dice que era imposible evitar lo ocurrido y que ya normalizada la situación el Gobierno confía no volverá á turbarse el orden, sintiendo en el alma que vuelvan á reproducirse los desórdenes porque se adoptarían graves medidas.

El Conde del Moral de Calatrava insiste en que se forme á los estudiantes consejo de disciplina.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres en punto, presidiendo el Sr. Moret y con escasa concurrencia. Apruébase el acta de la de ayer.

El Sr. San Millán ocúpase de los sucesos ocurridos en San Jorge (Castellón), con motivo de las elecciones municipales.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

Productos químicos.—Aguas minerales.—Algodones.—Ven- dajes.—Bragueros.—Geringas.— Duchas.

DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL JULIAN FUENTETAJA Y COMP.

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

* NACIONALES Y EXTRANJEROS *

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico.

Aparatos y artículos fotográfi- cos.—Productos para industrias y artes.—Colores al óleo.—Bar- nices.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

El Sr. Bergamín explana una interpelación sobre la exacción de arbitrios en Melilla, diciendo que no están legalmente autorizados si no solo acordados por las autoridades militares

Relata otra serie de ilegalidades que se cometen en el régimen interior de aquella plaza y llama la atención del gobierno.

Contéstale el Ministro de la Guerra, declarando que no es tan desesperada como se dice la situación de los habitantes de Melilla.

Termina defendiendo á la junta de arbitrios y prometiendo presentar en breve la reforma del reglamento de ésta.

Interviene el Sr. Azcárate, lamentando la triste situación de Melilla, donde no hay más ley, dice, que la del gobernador militar y esto es atentatorio contra la Constitución.

Rectifica el Sr. Bergamín.

Hablan después otros diputados sobre asuntos de escaso interés general.

El Sr. Poveda pregunta qué noticias tiene el Gobierno de los sucesos ocurridos hoy en Barcelona, pues se dice que han librado los estudiantes reñidas colisiones y que han resultado algunas víctimas.

El ministro de Instrucción le contesta que no tiene noticias oficiales de lo ocurrido. Promete que la normalidad será restablecida dentro de la Universidad muy pronto, pues se propone desplegar gran energía, aplicando con todo rigor á los estudiantes las reglas de disciplina y llegando, si es preciso, hasta el cierre del establecimiento.

El Sr. Poveda anuncia una interpelación para mañana sobre los sucesos de hoy.

Dáse cuenta del fallecimiento del Sr. Gamazo y el ministro de Estado pronuncia un brillante discurso de encomio al finado, en nombre del gobierno.

Asóciase á sus manifestaciones los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela, Romero Robledo, Navarro Reverter, Muro y Barrio y Mier en nombre de sus respectivas minorías, resumiendo los discursos con otro muy sentido y elocuente el Sr. Moret, y acordándose conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Orden del día.—Reanúdase la discusión de los Presupuestos. El Sr. Navarro Reverter combate el de la presidencia del Consejo de Ministros.

Muerte de Gamazo.

La enfermedad que venía padeciendo el ilustre hombre público D. Germán Gamazo ha tenido triste y fatal desenlace en la mañana de hoy. A las ocho menos cuarto y rodeado de su inconsolable familia dejó de existir el jefe de los liberales disidentes en su domicilio de la calle de Génova.

Aquejábale de antiguo una afección cardíaca complicada con lesiones pulmonar y al estómago, que en más de una ocasión pusieron en peligro su existencia.

En Julio de 1899, sufrió un grave ataque de disnea que alarmó grandemente á la familia.

Más tarde, en el mismo año pronunció en el Parlamento un brioso discurso y cuantos le escucharon creyeron ver en el vigor de su palabra y en su energía y elocuencia acostumbradas, restablecida por completo la salud del eminente político.

No volvieron á observarse en más de un año después de aquello, nuevos síntomas de gravedad en el enfermo, hasta el verano último, que hallándose en Reinosa recrudeció su padecimiento y hubo necesidad de trasladarle á Boecillo (Valladolid) su pueblo natal, donde sufrió otro peligroso ataque en Septiembre último.

Algo mejorado, el pasado mes de Octubre trasladóse á su casa de Madrid, y tuvo un nuevo ataque hoy hace ocho días, siendo preciso administrarle los Santos Sacramentos, pues los médicos vaticinaron que aproximábase el triste fin.

La madrugada anterior, llamó á su médico de cabecera Sr. Guzmán y le dijo:

Llamad á todos; esto se acaba.

Sus parientes y un amigo que hallábase á tan altas horas en la casa acercáronse al lecho del Sr. Gamazo y éste entregaba su alma á Dios á las ocho menos cuarto. D. E. P.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Noviembre de 1901.

Hoy como día de mercado ha habido mayor entrada de granos que en los días anteriores.

Trigo, entraron 300 fanegas que fueron colocadas á los precios de 41 á 44'50 reales fanega.

El negocio respecto de este cereal se presenta desanimado y la tendencia de los precios es floja, no registrándose apenas expediciones y operándose solo en partidas para las necesidades de la fabricación local.

De centeno no hay entradas por lo cual el precio de 30 á 31 reales las 90 libras que anotamos como corriente puede considerarse como nominal. Se han hecho ofertas de algunos vagones de este grano sin hallar compradores.

Cebada, se sigue detallando de 30 á 31 reales siendo escasas las existencias y nulas las operaciones en partidas.

El mercado de harinas sigue el mismo rumbo iniciado en la semana anterior. Sus precios están sostenidos y las operaciones se registran con lentitud habiendo salido 4 vagones con destino á Madrid y provincias.

Los precios de este artículo para las ventas fuera de la plaza son:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.

Idem de 1.ª P. á 16.

Idem de 2.ª P. á 14.

Los salvados continúan solicitándose mucho pero las existencias son escasas y las ventas al detall muy activas sin poderse disponer de partidas que ofrecer.

El precio corriente de este artículo es desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 21.

Sigue el consumo retraído tenazmente, sin que sean bastante eficaces las numerosas ofertas de los compradores para sacar á aquél de su apatía.

Hemos visto ofrecer clases superiores de Medina y Arévalo á 46, y Peñaranda á 46'14 pero sin cerrar más que algunas pequeñas partidas de estos últimos á 46.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Noviembre de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0
Temperatura mínima, -5'0.
Temperatura máxima al sol, 20'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id. 0'0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 24.—San Juan de la Cruz.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Santa, fiesta á San Juan de la Cruz con Misa de Comunión á las ocho, á las diez la solemne en que predicará el M. I. Sr. D. Juan Muñoz, y por la tarde termina el Triduo al niño Jesús de Praga, predicando el Sr. D. Bernabé de Juan.

En Santo Tomás, fiesta á Santa Cecilia con Misa á orquesta á las diez y sermón que predicará el M. R. P. Fr. Evaristo Arias, O. P.

En las Adoratrices, los cultos que todos los domingos.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Catedral (privilegiada.)

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

D. PEDRO DEL CASTILLO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

TIMOTEO GONZÁLEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.º derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

SUBASTA

El 8 de Diciembre próximo, de diez á doce de su mañana, ante el Abogado D. Manuel Arias Vila, y en su despacho, Plaza del Alcázar 16 bajo, tendrá lugar la subasta de un huerto y cerca sitos en Avila, al sitio que llaman Cucadero, próximo á la cárcel, perteneciente á la testamentaria de Doña Isabel Jiménez, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el tipo fijado y será adjudicado al mejor postor.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Senegal, administró la colonia con una habilidad, una prudencia y una energía notables.

A su regreso le fué entregado un riquísimo sable de honor en nombre del comercio de Bordeaux y de Marsella.

Por todos aquellos méritos fué llamado á las importantes funciones que desempeñaba.

Sin embargo los descontentos se quejaban con bastante justicia de la influencia creciente que ejercía en sus decisiones la joven condesa de Frézieres, su sobrina, una de las más hermosas viudas de París, mujer á la moda, rica, de talento, viva, caprichosa á veces, á veces algo loca, generosa con exceso, afable, intencionada y digna por todos estilos de los afectuosos homenajes de que era objeto.

Edith no tenía veinticinco años cuando el conde Frézieres murió, dejándola en posesión de una gran fortuna y de uno de los palacios más hermosos del barrio de Saint-Honoré.

Allí era la dueña absoluta.

Su tío el contralmirante sufría con placer todos sus caprichos.

El marido difunto fué bastante llorado, á pesar de que tenía el triple defecto de ser viejo, feo y taciturno.

Durante seis meses enteros, Edith vivió retirada, pero no en una soledad absoluta.

El temible Aguila Roja salía vestido con su traje de guerra.

Se había puesto otra pluma.

Dos individuos escogidos entre los más feroces de la tribu. Gran Lobo y Serpiente de Mar se hallaban dispuestos á seguirle.

—Me voy á tierra de los Volcanes—dijo—¡Si no he vuelto dentro de tres días... que la nación tome las armas, que siga mis huellas y que sepa vengar la muerte de su jefe!...

—¡Si vais á arrostrar grandes peligros—dijo en seguida Nicolás—ordenadnos que os acompañemos todos los que somos!...

—¿Quién te ha pedido consejos, lengua de mujer!...—respondió arrogante Aguila Roja.—He dicho mi voluntad... y basta. Pero ahora óyeme; te preguntaré y tú me responderás. Entre los rostros pálidos, ¿qué hace un hombre cuando quiere á una mujer para compañera?...

Nicolás Nicolardot se cruzó de brazos, y dirigió una mirada de lástima al gran jefe de los Nibués.

Aguila Roja—dijo—has llamado lengua de mujer á la lengua que te ha dado tu nombre... ¡Has insultado á un guerrero sin el cual no serías nada!... ¡Has llenado de lágrimas los ojos de Rena Nevada!... ¡Corres á una empresa misteriosa y loca, que será tu pérdida!...

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42'65.—Londres, libra esterlina, 03'00.

SECCION DE ANUNCIOS

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALOPIZA
MIL PESETAS

si que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología en Madrid, 1890. Se vende en todas las farmacias y comandancias por las Reales Academias de Barcelona, Malaga y Reunion, reconociendo ventajosamente todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

Fedid Sandalo Piza - Desconozca de imitaciones.

POSADA DEL PINE MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes, inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE

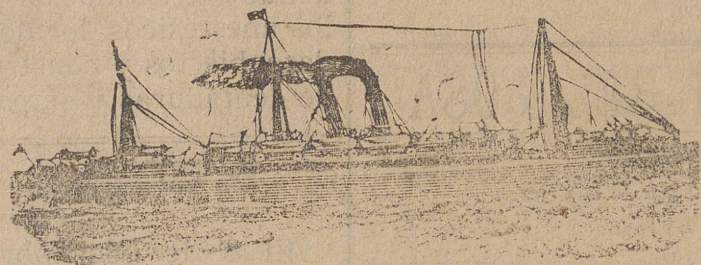
A. VALLEJO Y VALLEJO FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18. VALLADOLID

MALE REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

AGUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE DE

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz y saludable para la curación de las enfermedades nerviosas y del estomago.

Véndese á 2. 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndese á 2. 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PREMIADO ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

—¡Respóndeme primero!...—interrumpió el joven jefe sin atreverse á levantar su mirada insolente hacia el gran sacerdote de la nación.

—¡Te responderé!... Entre los blancos el que quiere obtener á una joven en matrimonio debe pedirse-la á su padre...

—¡Está bien!... ¡Ya sé bastante!—rugió el jefe lanzando su trineo hacia el brazo de mar.

—¡Qué desgracia!—murmuró Nicolardot.—¡Casi siempre tengo ideas de esperanza!... ¡Hoy me da vuelcos el corazón!...

Rena Nevada lloraba á los pies del veterano marino.

Aguila Roja y sus compañeros tocaban ya en la orilla de la gran Tierra de los Volcanes.

PRIMERA PARTE

LA CONDESA DE FREZIERES

I

MADRINA Y PADRINO

El contralmirante Saint Ainand, director de personal en el ministerio de Marina, era un oficial excelente.

Su hoja de servicios lo demostraba con toda evidencia.

Había combatido valerosa y lealmente en tiempo del imperio.

Se distinguió en varios encuentros memorables á las órdenes del comandante Pingoin.

Tomó parte de una manera brillantísima en la expedición de Argel.

Más tarde, cuando fué nombrado gobernador del